



## Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global

### Anuncio de vacante: Director Ejecutivo

**Cargo:** Director Ejecutivo

**Ubicación:** Montevideo, Uruguay

**Informa a:** Consejo Ejecutivo del IAI

**Website:** [www.iai.int](http://www.iai.int)

#### Resumen del cargo

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) está reclutando un director ejecutivo.

El IAI persigue los principios de excelencia e integridad, cooperación internacional, divulgación científica y desarrollo de capacidades, y el intercambio pleno y abierto de información científica relevante para el cambio global para alcanzar la visión de una América sostenible. El Instituto también se esfuerza por proporcionar información científica a los gobiernos para el desarrollo de políticas públicas relevantes para el cambio global. Lleva a cabo una investigación a escala regional que no puede ser realizada por ningún Estado o institución de forma individual. En este contexto, promueve la cooperación regional para la investigación interdisciplinaria sobre aspectos del cambio global relacionados con la ciencia de la tierra, los océanos, la atmósfera y el ambiente y las ciencias sociales, con especial atención a los impactos en los ecosistemas y la biodiversidad, los impactos socioeconómicos, y las tecnologías y los aspectos económicos asociados con la mitigación y adaptación al cambio global. El Instituto tiene en cuenta las prioridades nacionales articuladas en un contexto regional, especialmente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El cambio global se refiere a los procesos y ciclos químicos, biológicos y físicos a largo plazo del sistema de la Tierra que están experimentando una alteración continua que es tanto de origen natural como inducida por el hombre.

Para lograr esta visión, el titular del cargo debe tener experiencia comprobada y cualidades de liderazgo y proporcionar asesoramiento estratégico y una sólida orientación y dirección intelectual sobre temas relacionados con el cambio global en las Américas.

#### Entorno organizacional

El Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI) es una organización intergubernamental regional que tiene como objetivo proporcionar a las naciones de las

Américas, las herramientas y capacidades institucionales para enfrentar mejor los desafíos planteados por el cambio global. Este esfuerzo gubernamental regional, colaborativo, multinacional y mutuamente beneficioso, se guía por el entendimiento de que el cambio global es complejo, multifacético, dinámico y urgente y requiere ciencia y capacitación transdisciplinarias innovadoras para aumentar las capacidades institucionales y de investigación y la participación abierta de las partes interesadas. Las Partes también apoyan los enfoques de ciencia y capacitación enmarcados en los principios que guían la ciencia abierta y los datos abiertos.

El IAI es apoyado por 19 Países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Dominicana República, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

## **Responsabilidades**

El titular del cargo debe tener experiencia y conocimiento experto de los desafíos del cambio global en las Américas, diseño e implementación de proyectos científicos multinacionales transdisciplinarios, procesos de ciencia a política y de política a ciencia a nivel nacional y regional y protocolos que guían el trabajo de las organizaciones intergubernamentales. También se requiere experiencia en la recaudación de fondos con gobiernos, mecanismos de financiación, bancos de desarrollo, fundaciones y el sector privado.

De conformidad con el Artículo VIII del *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* y dentro de la autoridad delegada otorgada por el Consejo Ejecutivo del IAI, el director ejecutivo es responsable por la prestación de asesoramiento científico sobre el programa de trabajo del IAI y la implementación estratégica de la agenda científica del IAI y la Visión Estratégica del IAI. El titular del cargo velará por la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes y hará aportaciones sustantivas sobre el diseño, la elaboración y la ejecución de proyectos científicos y actividades que fomenten la capacidad que determinen las Partes necesarias para hacer frente a los desafíos del cambio global. De conformidad con los incisos a) al i) del párrafo 5 del artículo VIII del *Acuerdo*, el titular del cargo deberá:

- a) Preparar y presentar ante la Conferencia de las Partes, a través del Consejo Ejecutivo, el plan a largo plazo y las políticas financieras propuestos y el programa y presupuesto anuales del Instituto, incluidas las asignaciones de fondos para la Dirección Ejecutiva y los Centros de Investigación del Instituto, que se actualizarán en forma anual;
- b) Implementar las políticas financieras y el programa y presupuesto anuales aprobados por la Conferencia de las Partes, llevar registros pormenorizados de todos los ingresos y gastos del Instituto, y asignar fondos autorizados a la administración del Instituto;
- c) Ser responsable del funcionamiento cotidiano del programa del Instituto y de la implementación de las políticas aprobadas por la Conferencia de las Partes, de conformidad con las directivas del Consejo Ejecutivo, y cooperar con éste a dichos fines;
- d) Actuar como Secretario de la Conferencia de las Partes, del Consejo Ejecutivo y del Comité Asesor Científico, y como tal participar de derecho en las reuniones de los órganos del Instituto;

- e) Promover y representar los intereses del Instituto;
- f) Transmitir a la Conferencia de las Partes los ofrecimientos para ser sede de los Centros de Investigación del Instituto, según las propuestas que se reciban conforme al Artículo IX;
- g) Extender invitaciones para asociarse al Instituto, previa aprobación por la Conferencia de las Partes, y suscribir en cada caso con quienes acepten asociarse el Acuerdo de Asociación correspondiente;
- h) Presentar anualmente a la Conferencia de las Partes, por intermedio del Consejo Ejecutivo, los registros contables auditados;
- i) Desempeñar cualquier otra función que le encomiende la Conferencia de las Partes o el Consejo Ejecutivo.

## **Competencias**

### **Liderazgo**

Sirve como modelo que otros puedan desear seguir. Empodera a otros para traducir la visión en resultados. Es proactivo en el desarrollo de estrategias para lograr metas y objetivos. Establece y nutre relaciones con una amplia gama de personas, especialmente dentro de las comunidades científicas y de formulación de políticas, para comprender las necesidades regionales. Anticipa y resuelve conflictos mediante la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables. Fomenta el cambio y la mejora y no acepta el status quo. Proporciona liderazgo y asume la responsabilidad de incorporar perspectivas de género y equidad, diversidad e inclusión (EDI) y garantiza la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las áreas de trabajo; demuestra conocimiento de las estrategias y compromiso con el objetivo del equilibrio de género en la dotación de personal.

### **Profesionalismo**

Muestra capacidad para posicionar y alinear los intereses institucionales dentro y fuera de los foros del IAI, capacidad para fomentar relaciones sólidas dentro de la organización y crear sinergias entre las diferentes comunidades que componen el IAI, y capacidad para aplicar las reglas, regulaciones, políticas y directrices del IAI en situaciones de trabajo. Demuestra competencia profesional y dominio en liderazgo; es consciente y eficiente en el cumplimiento de los compromisos, el cumplimiento de los plazos y el logro de resultados; está motivado por preocupaciones profesionales más que personales; muestra persistencia cuando se enfrenta a problemas o desafíos difíciles; mantiene la calma en situaciones estresantes.

### **Gestión del rendimiento**

Delega la responsabilidad apropiada, la rendición de cuentas y la autoridad de toma de decisiones. Asegura que las funciones, responsabilidades y líneas jerárquicas sean claras para cada miembro del personal. Juzga con precisión la cantidad de tiempo y recursos necesarios para realizar una tarea y hace coincidir la tarea con las habilidades. Monitorea el progreso en relación con las entregas y los plazos. Discute regularmente el desempeño y proporciona retroalimentación y entrenamiento al personal. Fomenta la toma de riesgos y apoya la creatividad

y la iniciativa. Apoya activamente el desarrollo y las aspiraciones profesionales del personal, especialmente del personal de carrera temprana. Evalúa el rendimiento de manera justa.

### **Trabajo en equipo**

Trabaja en colaboración con colegas para lograr las metas y objetivos de la organización. Solicita aportes valorando genuinamente las ideas y aportes de los demás; está dispuesto a aprender de los demás. Coloca la agenda del equipo antes que la agenda personal. Apoya y actúa de acuerdo con las decisiones finales del grupo, cuando sea apropiado, incluso cuando tales decisiones no reflejen completamente su propia posición. Comparte el crédito por los logros del equipo y acepta la responsabilidad conjunta por las deficiencias del equipo.

### **Educación**

Se requiere un título universitario avanzado (Doctorado) en ciencias naturales, físicas o sociales. Se puede aceptar experiencia profesional equivalente en lugar del título universitario avanzado.

### **Experiencia laboral**

Se requieren más de diez años de experiencia en funciones estratégicas y de asesoramiento superior para funcionarios de alto nivel, y reposicionamiento institucional, con responsabilidad progresiva. Es deseable tener experiencia en los planos nacional, regional e internacional en lo que respecta al desarrollo internacional relacionado con la ciencia, el desarrollo de asociaciones y la cooperación multilateral.

### **Idiomas**

Inglés y español son los idiomas de trabajo de la Dirección Ejecutiva del IAI. Para el cargo de director ejecutivo, se requiere fluidez en inglés y español; conocimiento de francés y/o portugués es deseable.

### **Evaluación**

La evaluación de los candidatos calificados puede incluir un ejercicio de evaluación al cual podrá proseguir una entrevista basada en competencias.

### **Remuneración**

La remuneración toma como referencia las escalas de sueldos de las Naciones Unidas con un ajuste por costo de la vida. Además, los beneficios incluyen seguro de salud, subsidios de vivienda y educación, y vacaciones en el país de origen. El cargo de director ejecutivo toma como referencia la equivalencia del cuadro orgánico de las Naciones Unidas para puestos profesionales; escalón 1 del nivel D2.

### **Aviso especial**

Los solicitantes del puesto de director ejecutivo deben ser ciudadanos de alguna de las Partes del IAI.

El director ejecutivo no será ciudadano ni residente permanente de la Parte anfitriona de la dirección ejecutiva del IAI.

Un historial impecable de integridad y estándares éticos profesionales, es esencial.

El período en el cargo es de tres años con elegibilidad para un solo período adicional.

Esta vacante se encuentra en Montevideo, Uruguay.

La dirección ejecutiva del IAI es un entorno para no fumadores.

El IAI está comprometido con el principio de igualdad de oportunidades de empleo para todos los empleados y con proporcionar a los empleados un entorno de trabajo libre de discriminación y acoso. No discrimina en el empleo por motivos de raza, color, religión, sexo (incluido el embarazo y la identidad de género), origen nacional, afiliación política, orientación sexual, estado civil, discapacidad, información genética, edad o membresía en una organización de empleados.

### **Cómo postular**

Se invita a los candidatos calificados a postular:

1. Enviando una carta de postulación con 3 referencias y un curriculum vitae por mail a algún punto focal, copiando a la Dirección Ejecutiva del IAI: Sra. Valeria Villamil, [valeria@dir.iai.int](mailto:valeria@dir.iai.int);
2. La carta deberá incluir una solicitud al punto focal de considerar la postulación, y de ser aprobada, el punto focal la reenviará a la Dirección Ejecutiva del IAI: [valeria@dir.iai.int](mailto:valeria@dir.iai.int)

La Dirección Ejecutiva presentará la postulación al Comité de Selección para su consideración.

La Dirección Ejecutiva señala que se requiere que los ciudadanos de las Partes del IAI contacten a algún punto focal para considerar su postulación.

Los detalles de contacto de los puntos focales del IAI están disponibles en la página web del IAI, en: <https://www.iai.int/es/structure/focal-points>

Se solicita incluir el título de la vacante en la línea de asunto del mail e indicar en el cuerpo del mail, cómo supo de esta oportunidad.

### **El plazo de presentación vence el 1 de noviembre de 2022**

#### **Dirección Ejecutiva del IAI**

Av. Italia 6201

LATU

Ed. Los Tilos 102

11500 Montevideo

Uruguay

Website: [www.iai.int](http://www.iai.int)